



Gaceta Parlamentaria

Año XXVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 3 de septiembre de 2024

Número 6606-II

CONTENIDO

Acuerdos de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se declara instalada la Junta de Coordinación Política de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

Anexo II

Martes 3 de septiembre



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POR EL QUE SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Los suscritos Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, numerales 2 y 3; y 35 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y siendo las 14:00 horas del día veintinueve de agosto de 2024, emiten el siguiente:

ACUERDO

Considerando que el día de hoy 29 de agosto de 2024, se llevó a cabo la Sesión Constitutiva de la Cámara de Diputados a su LXVI Legislatura y en la misma se declaró la composición de este órgano legislativo, mediante información remitida el pasado 24 de agosto a través del oficio INE/SCG/335/2024 que se acompañó por dos anexos, de los cuales se desprende la siguiente conformación: Partido Morena: 257 legisladores; Partido Acción Nacional: 71 legisladores; Partido Verde Ecologista de México: 60 legisladores; Partido del Trabajo: 47 legisladores; Partido Revolucionario Institucional: 36 legisladores; Movimiento Ciudadano: 27 legisladores; Partido de la Revolución Democrática: 1 legisladora; y; 1 diputada independiente.

Por lo expuesto, se acuerda lo siguiente:

Primero. Se declara legalmente integrada e instalada la Junta de Coordinación Política que funcionará durante la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Segundo. De acuerdo con las cifras de las que se dio cuenta en la Sesión Constitutiva celebrada el día de hoy, proporcionadas por la autoridad electoral referente a la conformación inicial de los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados, nos encontramos en el supuesto señalado por el numeral 3 del artículo 31 de la Ley Orgánica, que a continuación se cita:

Artículo 31.

1. a 2. ...

3. Será Presidente de la Junta por la duración de la Legislatura, el Coordinador de aquel Grupo Parlamentario que por sí mismo cuente con la mayoría absoluta en la Cámara.

4. ...

Énfasis añadido.

De esta manera, en apego a la normatividad aplicable, el Diputado Ricardo Monreal Ávila, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, ejercerá la Presidencia de este órgano de gobierno durante la presente Legislatura.

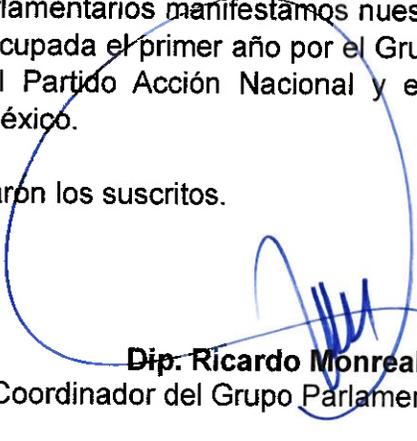


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Tercero. Las determinaciones que se adopten en la Junta se regirán por los principios de ética, pluralidad, legalidad y política como instrumentos que coadyuven a la emisión de acuerdos con el más alto grado de consenso.

Los Grupos Parlamentarios manifestamos nuestro compromiso de que la Mesa Directiva será ocupada el primer año por el Grupo Parlamentario de Morena; el segundo por el Partido Acción Nacional y el tercero por el Partido Verde Ecologista de México.

Así lo determinaron los suscritos.

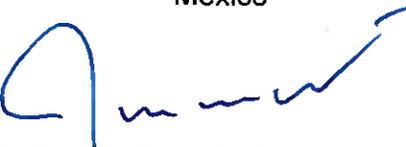

Dip. Ricardo Monreal Ávila

Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena


Dip. Noemi Berenice Luna Ayala
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido Acción
Nacional


Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de
México


Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo


Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario
Institucional


**Dip. Ivonne Aracelly Ortega
Pacheco**
Coordinadora del Grupo
Parlamentario Movimiento Ciudadano

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POR EL QUE SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Ifigenia Martha Martínez y Hernández, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>